ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.047.391.698	CONTRATO No.	**721 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 19 AL 31 DE ENERO DEL 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En mi calidad de contratista de la ARN y luego de la firma del contrato **721- de 2021 el pasado 19 de enero** se dio inicio a las obligaciones que describen en el presente informe así: Me fue asignada una población global de **27 personas (10) de Reincorporación y (17) de Reintegración,** una vez tuve la base de datos de los participantes, procedí a realizar la caracterización interna para conocer los estados y avances individuales, se realizaron llamadas telefónicas, en virtud de la Circular interna "CIRCULAR 002 de 13 de enero 2021, "Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista"; en la cual se precisa que que se mantienen las atenciones telefónicas como parte de las medidas continuas que ha implementado la ARN para mitigar y prevenir la Covid-19. Es importante destacar que se han priorizados acciones de contacto inicial con la finalidad de garantizar las atenciones ininterrumpidas de las personas en procesos.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En relación a los instrumentos, a la fecha no se ha aplicado alguno, sin embargo di inicio a el 1 a 1 de cada PPR Y PR con la finalidad de avanzar en su proceso acorde a las distintas hojas de rutas establecidas de momento, con el avance del año y en la medida de que vaya conociendo las particularidades de los participantes iré construyendo las caracterizaciones de los PPRS objetos de planes de trabajos. No se tiene de momento con indicaciones sobre el acompañamiento de la estrategia de acompañamiento post.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	En la actualidad cuento con 16 planes de trabajo en estado finalizado por ciclo PDT y uno en estado finalizado por culminación de la ruta, cuyo estado avance de la PPR esta sujeto a directrices internas del primera trimestre del año para metas de culminaciones del GT.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	A la fecha no cuento con población cuyo estados PDT estén en ejecución, por lo cual para este mes de enero no rige el seguimiento a los acuerdos. Cabe destacar que desde el contacto inicial se dio inicio al proceso de caracterización que permita el ejercicio de concertación de las metas acorde las realidades de los PPRS y su contexto familiar, productivo, jurídico y otros.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	**El día 19 de Enero** participé de la reunión en la cual se recibieron instrucciones para la identificación o caracterización vocacional de las personas en proceso de reincorporación con el fin que puedan adelantar para el año 2021 formación técnica. A espera estoy para el inicio de las acciones de corresponsabilidad y otras que enmarcan con el inicio de los procesos comunitarios en el GT, cuyo proceso y acompañamiento estará conducido para generar sinergia laboral e institucional con actores estratégicos aliados de la paz en los territorios focalizados para acciones de comunitarias.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Se socializó la oferta de cupos disponibles en ciclo 1, 2 y 3 de FA Maestro Itinerante para las personas en proceso de reincorporación. Se adelantó ejercicio de identificación de interés y preferencias vocacional en las personas en proceso de reincorporación para Oferta Titulada la cual fue reportada al orientador productivo Jorge Cerchar, lo anterior, en el desarrollo de actividades de empleabilidad, para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad conducentes a promover habilidades para la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Se está a la espera del desembolso del BIE de la PPR Yojaina Marcela Blanco quien segun la revisión de SIR ya fue hecho el desembolso total de su plan de negocio.
7.Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Al inicio del año, se disponen de todas las acciones e identificación plena de la población asignada para los avances que propendan por la culminación de las PPRS al interior de la ruta de reintegración.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	No se ha iniciado el proceso de acompañamiento y alistamiento de los procesos comunitarios en el GT. Para el año 2021 se han priorizados varios procesos entre las cuales se tendrán ITC, PDF Y MFC.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el mes de enero no se han adelantado acciones o actividades en el marco del plan de acción establecido por la entidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.047.391.698	CONTRATO No.	**721 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 19 AL 31 DE ENERO DEL 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	No se cuenta de momento con mayor información relacionada con esta obligación.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Remito el informe de las actividades contractuales dentro de los términos solicitados, es decir se le entrega al asesor de ruta PR 1 VIVIANA ALEXANDRA USUGA para su revisión y aprobacion, lo mismo para Maria Cristina Moreno Gestora Operativo de la Agencia a nivel territorial para fines de revisión y aprobación.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la	En enero se han registrado en SIR las asistencias de los PPRS: DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- y los codigos para las personas en proceso de reincorporación así: EDU-4 EDU_4- PSICO_5 PSICO_5 PSICO_5 PSICO_5 PSICO_5 PSICO_5 PSICO_5 PSICO_5 estos registros fueron evidenciando en las planillas establecidas para ambas rutas y enviadas al Técnico Administrativo del GT.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	Al cierre del mes de enero no se han generado documentos que requieran ser entregados al área de estión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Mantengo en custodia un computador portatil, un cargador, un dispositivo diometrico y un bolso, los cuales están siendo utilizados y en buen estado. He participado de las reuniones de empalme o inducción de la ruta de reintegración y reincorporación, el ejercicio de intercambio de saberes y apropiación se realizó **el día 27 de enero de la cual se participó con los profesionales y facilitadores Isael Ospina, Habid Maruen, Ronald Corrales. Se hizo el reporte y estado de salud a través de la aplicación ALISSTA de la ARL POSITIVA relacionado con el Covid-19.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se comprimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato



LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agames S.

NOMBRE(S) **ANGELICA PATRICIA AGAMES SOLANO**

Fecha VoBo: 01 de Febrero del 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"